

RESOLUCION No. 981 de 2023

(03 de noviembre)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Literal b del Artículo 27 del Acuerdo 019 del 3 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, está facultado para ejercer la dirección de la Institución de conformidad con el Literal b del Artículo 27 del Acuerdo 019 del 3 de noviembre de 2018, función dentro de la cual debe declarar las elecciones.

Que mediante Resolución No. 894 del 04 de octubre del 2023; se reglamentó y convocó a elecciones de representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria.

Que se inscribieron para participar como candidatos en la elección convocada mediante Resolución No. 894 del 04 de octubre del 2023, LUISA FERNANDA BONILLA ZABALETA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.000.696.799 y JOSE LUIS MUÑETÓN CEBALLOS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.746.455.

Que mediante Acta de Escrutinio del día jueves 26 de octubre del año dos mil veintitrés (2.023), la Comisión Electoral compuesta por el Doctor Diego Fernando Muñoz Robles, Secretario General y Leyder Fabián Hurtado Mosquera, Jefe de Control Interno, en su calidad de veedor del proceso electoral, verificaron la votación de la elección del representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, llevada a cabo el día 25 de octubre de 2023, registrada en la Plataforma CAMPUS ESTUDIANTES- Sistema de Información Electoral.

RECTORIA
100.04

Que el Acta de Escrutinio citada informa que se registraron un total de cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) Votos, distribuidos de la siguiente manera: Voto en Blanco, veinticinco (25) votos; LUISA FERNANDA BONILLA ZABALETA, doscientos cuarenta y cuatro (244) votos; y JOSE LUIS MUÑETÓN CEBALLOS, ciento setenta y cinco (175) votos.

De conformidad con lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar las elecciones internas realizadas en la Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, para la elección del Representante de los Estudiantes ante Consejo Directivo, con la siguiente votación: Voto en Blanco, veinticinco (25) votos; LUISA FERNANDA BONILLA ZABALETA, doscientos cuarenta y cuatro (244) votos y JOSE LUIS MUÑETÓN CEBALLOS, ciento setenta y cinco (175) votos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la elección de la Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo, de la estudiante LUISA FERNANDA BONILLA ZABALETA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.000.696.799, para un periodo de dos (2) años, contados a partir desde la fecha de su posesión.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente acto administrativo al interesado y Secretaria General.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los Tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)


HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Rector

Proyectó: DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES – Secretario General